

Santiago, 11 de junio de 2025

HECHO ESENCIAL
GRUPO SECURITY S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: OPINION DE DIRECTORES SOBRE OPERACION ENTRE PARTES RELACIONADAS.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, en el artículo 147 N° 6 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto por el directorio de la sociedad, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de Grupo Security S.A. (“Sociedad” o “Grupo Security”), lo siguiente:

Conforme fue informado mediante Hecho Esencial de fecha 9 de junio de 2025, en sesión de directorio celebrada con esa misma fecha, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 26 de junio de 2025, a las 17:00 horas, en forma híbrida, a través del acceso web y servicio de registro y votación electrónico “EVOTING” desde las oficinas ubicadas en calle Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, Las Condes, con el objeto de someter a consideración de los accionistas la operación con partes relacionadas consistente en la Fusión por absorción, en virtud de la cual, BICECORP S.A., como entidad absorbente, incorporará a Grupo Security S.A., la que se disolverá sin necesidad de liquidación, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones (la “OPR Fusión”).

Al efecto, se informa que, con esta misma fecha, Grupo Security ha recibido la totalidad de las opiniones de sus directores en relación con la OPR Fusión, las cuales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 N°6 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, han quedado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°3150, comuna de Las Condes, Santiago, y en el sitio web de Grupo Security <https://www.security.cl/investor-relations/es/integration>.

Fernando Salinas Pinto
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago,
Bolsa Electrónica de Chile.
Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN